

**Fomento y Desarrollo
del Valle de Benasque, S.A.**

Informe de auditoría, cuentas anuales
e informe de gestión a 30 de septiembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de septiembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de septiembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria, la Sociedad se dedica principalmente a la explotación de la estación de esquí de Cerler. En la nota 16.a de la memoria se detalla la distribución del importe neto de la cifra de negocios, que representa la cifra más relevante de la cuenta de pérdidas y ganancias y supone un indicador clave de la actividad de la Sociedad. Debido a la importancia de los ingresos en el contexto de las cuentas anuales, la comprobación de que dichos ingresos se registran adecuadamente es un área de atención significativa para nuestra auditoría.	Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen: - Entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la Sociedad en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos. - Evaluación de la razonabilidad de los volúmenes de ingresos y márgenes del ejercicio respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores. - Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos, verificando la evidencia justificativa de las mismas. - Comprobación de que las notas 3.9 y 16.a de la memoria incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable. Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

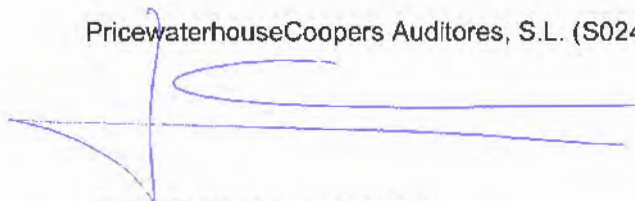
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

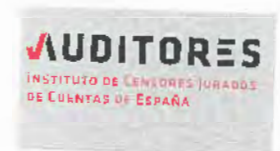
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Campos Leza (20427)

8 de enero de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 08/20/00025

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª



0N6421680

Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
al 30 de septiembre de 2019



CLASE 8.ª



ON6421681

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		20.928.759	21.723.415
Inmovilizado intangible	5	83.418	81.350
Inmovilizado material	6	14.076.391	14.947.383
Inversiones inmobiliarias	7	2.532.645	2.532.645
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8-10-17	4.201.013	4.126.745
Inversiones financieras a largo plazo	8	35.292	35.292
Instrumentos de patrimonio		33.492	33.492
Otros activos financieros	10	1.800	1.800
ACTIVO CORRIENTE		346.600	545.880
Existencias	9	70.981	75.095
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	28.900	280.003
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	23.516	27.544
Clientes, empresas del grupo y asociadas	17-8	602	134.543
Personal	10-8	150	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas		4.632	117.916
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8-10-17	116.446	-
Otros activos financieros		116.446	-
Inversiones financieras a corto plazo	8-10	1.346	1.346
Otros activos financieros		1.346	1.346
Periodificaciones a corto plazo		81.057	76.059
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	47.890	113.377
TOTAL ACTIVO		21.275.359	22.269.295



CLASE 8.^a



0N6421682

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2019	2018
PATRIMONIO NETO		(3.546.259)	(4.358.795)
Fondos propios		(3.546.259)	(4.358.795)
Capital	11	4.787.530	4.787.530
Reservas	11	(10.320)	(10.320)
Resultados de ejercicios anteriores	11	(9.136.005)	(9.090.701)
Resultado del ejercicio	12	812.536	(45.304)
PASIVO NO CORRIENTE		23.268.383	24.144.455
Provisiones a largo plazo	13	43.326	43.326
Otras provisiones		43.326	43.326
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8-14-17	23.210.056	24.072.285
Pasivos por impuesto diferido	15	4.063	16.084
Periodificaciones a largo plazo		10.938	12.760
PASIVO CORRIENTE		1.553.235	2.483.635
Provisiones a corto plazo	13	-	92.045
Deudas a corto plazo	8-14	1.003.543	1.745.283
Otros pasivos financieros		1.003.543	1.745.283
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	549.692	646.307
Proveedores	8	288.919	505.312
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8-17	107.493	8.551
Acreedores varios	8	90.094	27.432
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	22.323	34.092
Otras deudas con las Administraciones Públicas		40.863	70.920
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		21.275.359	22.269.295



CLASE 8.^a



ON6421683

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**
(Expresada en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	16	11.167.281	9.853.763
Prestación de servicios		11.167.281	9.853.763
Aprovisionamientos	16	(666.722)	(524.738)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(666.722)	(524.738)
Otros ingresos de explotación		69.984	83.581
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		69.984	83.581
Gastos de personal	16	(3.290.088)	(2.963.931)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.448.018)	(2.251.617)
Cargas sociales		(842.070)	(712.314)
Otros gastos de explotación		(3.624.731)	(3.662.270)
Servicios exteriores		(3.475.912)	(3.434.703)
Tributos		(149.436)	(195.846)
Otros gastos de gestión corriente		617	(31.721)
Amortización del inmovilizado	5-6	(1.968.196)	(2.168.388)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		116	-
Resultados por enajenaciones y otras		116	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.687.644	618.017
Ingresos financieros		176.238	154.559
Gastos financieros		(961.399)	(1.149.373)
RESULTADO FINANCIERO	16	(785.161)	(994.814)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		902.483	(376.797)
Impuestos sobre beneficios	15	(89.947)	331.493
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		812.536	(45.304)
RESULTADO DEL EJERCICIO		812.536	(45.304)



CLASE 8.ª



ON6421684

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 30 SEPTIEMBRE DE 2019**
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>812.536</u>	<u>(45.304)</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>812.536</u>	<u>(45.304)</u>

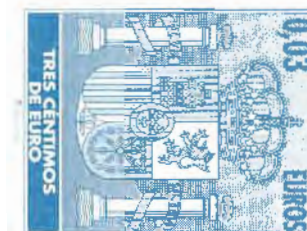
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Expresados en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo a 30-09-2017	6.154.690	75.730	(14.801.724)	(529.717)	(9.101.021)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(45.304)	(45.304)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(529.717)	529.717	-
Operaciones con socios o propietarios:					
- Aumentos de capital (Nota 11)	4.787.530	-	-	-	4.787.530
- Reducciones de capital (Nota 11)	(6.154.690)	(86.050)	6.240.740	-	-
Saldo a 30-09-2018	4.787.530	(10.320)	(9.090.701)	(45.304)	(4.358.795)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	812.536	812.536
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(45.304)	45.304	-
Saldo a 30-09-2019	4.787.530	(10.320)	(9.136.005)	812.536	(3.546.259)

CLASE 8.ª



0N6421685

CLASE 8.^a

0N6421686

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**
(Expresado en Euros)

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	902.483	(376.797)
Ajustes del resultado	2.753.241	3.163.202
Amortización del inmovilizado	1.968.196	2.168.388
Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(116)	-
Ingresos financieros	(176.238)	(154.559)
Gastos financieros	961.399	1.149.373
Cambios en el capital corriente	59.757	(499.208)
Existencias	4.134	(18.228)
Deudores y otras cuentas a cobrar	251.103	(125.299)
Otros activos corrientes	(4.998)	(1.472)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(96.615)	(444.431)
Otros pasivos corrientes	(92.045)	92.045
Otros activos y pasivos no corrientes	(1.822)	(1.823)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	2	291
Cobros de intereses	2	291
	3.715.483	2.287.488
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(1.827.718)	(1.994.632)
Empresas del grupo y asociadas	(116.446)	-
Inmovilizado intangible	(3.470)	-
Inmovilizado material	(1.707.802)	(1.994.632)
Cobros por inversiones	116	-
Inmovilizado material	116	-
	(1.827.602)	(1.994.632)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(1.953.368)	(308.810)
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	1.024.615
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	(1.823.628)	(1.303.642)
Devolución de otras deudas	(129.740)	(29.783)
	(1.953.368)	(308.810)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(65.487)	(15.954)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	113.377	129.331
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	47.890	113.377



CLASE 8.ª



0N6421687

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

MEMORIA

(Expresada en Euros sin decimales)

1. Información general

Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., fue constituida inicialmente como Estación de Esquí de Cerler, S.A. el 8 de septiembre de 1967 de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. El 7 de septiembre de 1994 modificó su denominación social por la actual. El domicilio social y fiscal de la Sociedad se encuentra en Cerler (Huesca).

Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. es concesionaria de la Estación de Esquí de Cerler. La concesión es del Excmo. Ayuntamiento de Benasque y está vigente hasta el año 2077.

Su objeto social es la realización de inversiones, obras, construcciones, instalaciones, servicios o actividades relacionadas con el turismo.

La Sociedad está integrada en el Grupo Aramón cuya sociedad dominante es Aramón Montañas de Aragón, S.A., con domicilio social en Formigal (Huesca), Edificio Sextas, Urbanización Formigal S/N, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 17 de diciembre de 2018 y depositadas en el Registro Mercantil de Huesca.

2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2019.



CLASE 8.^a



ON6421688

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles y las construcciones de activos inmobiliarios (véanse Notas 3.1, 3.2 y 3.3)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.5)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.1, 3.2 y 3.3)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Empresa en funcionamiento

El balance adjunto a 30 de septiembre de 2019 muestra un patrimonio negativo por importe de 3.546 miles de euros (4.359 miles de euros al 30 de septiembre de 2018) consecuencia de las pérdidas operativas recurrentes generadas en los últimos años, las cuales han ido disminuyendo sucesivamente hasta alcanzar beneficio este ejercicio. Adicionalmente, el fondo de maniobra es negativo por importe de 1.207 miles de euros (negativo por 1.938 miles de euros al 30 de septiembre de 2018).



CLASE 8.ª



ON6421689

No obstante lo anterior, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas considerando que la actividad continuará en el futuro dado que existen diversos factores que capacitan a la Sociedad para mantenerse como empresa en funcionamiento. Estos factores son:

- Tal y como se indica en las Notas 1 y 11, la Sociedad forma parte del Grupo Aramón, cuya sociedad cabecera centraliza las operaciones de soporte operativo, comercial y financiero de las restantes sociedades. La Sociedad ha obtenido la manifestación del accionista mayoritario, Aramón, Montañas de Aragón S.A., de que prestará el apoyo necesario a la Sociedad para que ésta haga frente a todos sus compromisos financieros y pueda continuar con el normal desarrollo de las operaciones.
- Así pues, la Sociedad tiene concedido un préstamo participativo por parte de Aramón, Montañas de Aragón, S.A. por importe 9.524 miles de euros (2018: 9.524 miles de euros) y vencimiento único el 30 de septiembre de 2024 (véase Nota 11). Tal y como establece el artículo 20.d) del Real Decreto Ley de 7/1996, los préstamos participativos se deben considerar como patrimonio contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades regulados en la Legislación Mercantil.
- Adicionalmente, la Sociedad dispone de financiación concedida por Aramón, Montañas de Aragón, S.A. por importe de 12.309 miles de euros al 30 de septiembre de 2019 (2018: 13.228 miles de euros), para financiar sus operaciones y, según ha manifestado el accionista mayoritario, dicho apoyo financiero no será exigible al menos, durante los próximos 12 meses (véase Nota 17.b).



CLASE 8.ª



0N6421690

En relación al Grupo de sociedades al que pertenece Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., indicar lo siguiente:

- Con fecha 31 de octubre de 2013 Aramón, Montañas de Aragón, S.A. concluyó el proceso de refinanciación de la deuda financiera del Grupo por importe total de 71 millones de euros que vencía en febrero de 2015, firmando un nuevo préstamo sindicado con vencimiento final en 2023, lo que permite al Grupo amortizar el principal de la deuda con los ingresos ordinarios de las estaciones. En relación con dicho préstamo el saldo dispuesto a 30 de septiembre de 2019 es por 27 millones de euros (33 millones de euros a 30 de septiembre de 2018), que se corresponde 28 millones de euros con el principal pendiente de devolución y un importe de 1 millón por comisiones de apertura a coste amortizado (34 millones y 1 millón respectivamente a 30 de septiembre de 2018). Con fecha 13 de agosto de 2019 la Sociedad realizó una amortización extraordinaria del préstamo por importe de 1.741.005 euros como consecuencia de la caja excedentaria que la Sociedad tenía a fecha 30 de abril de 2019, según clausulado de contrato firmado entre las partes. El balance consolidado presenta un fondo de maniobra negativo a 30 de septiembre de 2019 y a 30 de septiembre de 2018 por importe de 7.879 y 13.197 miles de euros, respectivamente.
- Los accionistas de Aramón, Montañas de Aragón, S.A. tienen el compromiso de mantener el porcentaje de participación, así como de realizar ampliaciones de capital durante la duración del préstamo sindicado en función de que pudieran darse determinadas circunstancias recogidas en el acuerdo de refinanciación.
- El presupuesto de tesorería, preparado por la Dirección del Grupo Aramón, para el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019 muestra la planificación de cobros y pagos previsible, de acuerdo con la evolución del Grupo y en base al presupuesto operativo del próximo ejercicio 2020, y tiene establecidos los orígenes de financiación necesarios para continuar las operaciones atendiendo a la actividad del Grupo, tanto inversora como ordinaria.

	Euros				
Tesorería	OCT19- DIC19	ENE20- MAR20	ABR20- JUN20	JUL20- SEPT20	TOTAL
Disponible inicial	3.867.523	3.145.760	18.786.701	8.477.138	3.867.523
Cobros corrientes	10.461.114	33.778.336	3.266.849	1.357.007	48.863.306
Pagos corrientes	(8.213.214)	(16.310.200)	(11.263.152)	(4.180.503)	(39.967.069)
Pagos financiación	(2.969.663)	(1.827.195)	(2.313.260)	4.401.428	(2.708.690)
Disponible final	3.145.760	18.786.701	8.477.138	10.055.070	10.055.070



CLASE 8.^a



0N6421691

El cuadro anterior ha sido elaborado de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- El saldo disponible inicial está conformado por la tesorería efectiva del Grupo, así como el disponible de la financiación bancaria, cuyo importe asciende a 3.868 miles de euros.
- Los cobros y pagos corrientes han sido calculados en base a la previsión de la actividad ordinaria de los próximos meses.
- Los “pagos financiación” contemplan las amortizaciones de la deuda bancaria así como el pago de los gastos financieros devengados por la financiación ajena del Grupo. Así, se contempla en los meses siguientes a la formulación de estas cuentas la aprobación de una refinanciación de la deuda del Grupo. Con la nueva financiación se pretende cancelar el préstamo sindicado con vencimiento final en 2023 por importe total a 30 de septiembre de 2019 de 27.985 miles de euros, así como la cuenta de crédito dispuesta a 30 de septiembre de 2019 en 7.019 miles de euros. Para ello se va a firmar un nuevo préstamo sindicado a diez años por importe de 32.500 miles de euros en un tramo A y por un importe de 20.000 miles de euros en un tramo B para financiar el nuevo Capex del Grupo con el objetivo de cumplir así su plan de expansión (importe que será disponible con autorización previa de la justificación del destino de la inversión), y una cuenta de crédito por importe total de 6.000 miles de euros a disponer en los años sucesivos. Los administradores de Aramón, Montañas de Aragón, S.A. estiman que dicho proceso será cerrado satisfactoriamente antes de finalizar 2019.

En base a lo anteriormente expuesto, la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.5 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:



CLASE 8.ª



0N6421692

3.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

b) Concesiones Administrativas.

En esta cuenta se registra el coste de adquisición de la concesión administrativa del monte esquiable otorgada por el Ayuntamiento de Benasque. La amortización se realiza linealmente según el período de concesión (véase Nota 1).

c) Aplicaciones Informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor que indiquen que el valor contable puede no ser recuperable, los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.



CLASE 8.ª



0N6421693

Los valores recuperables se calculan considerando el conjunto de activos como una única unidad generadora de efectivo, por lo que los posibles deterioros se efectúan considerando la totalidad de las inversiones, por entender la Dirección del Grupo que las operaciones de suelo (véase Nota 7) son parte inseparable de un proyecto único, que es la estación de esquí y el desarrollo del Valle sobre el que se emplaza, ya que por un lado financian las inversiones necesarias para el mantenimiento, mejora y nuevas inversiones, y por otro, permiten dotar a la zona de los servicios necesarios y actividades íntimamente ligadas a su actividad, y no están destinados a obtener plusvalías que no vayan a reinvertirse en el propio desarrollo de la estación y su emplazamiento.

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de valor se reconoce como ingreso.

3.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 3.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

En la determinación del importe del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio anual de mercado de una reparación similar.



CLASE 8.^a



0N6421694

Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor del citado inmovilizado.

La sociedad amortiza el inmovilizado material, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	16,67 a 40
Instalaciones técnicas	10 a 25
Maquinaria	10
Utillaje	8
Otras instalaciones	10 a 20
Mobiliario	12,5
Equipos para proceso de información	8
Elementos de transporte	12,5
Otro inmovilizado material	5 a 20

Determinados elementos del inmovilizado material se amortizan en función de la vida útil que es superior al vencimiento de las autorizaciones de ocupación de los terrenos en los que están ubicadas sus instalaciones (véase Nota 1), al entender los Administradores de la Sociedad, que el plazo de ocupación de los terrenos será prorrogado antes del vencimiento. Las Cuentas Anuales adjuntas no recogen provisión alguna por este concepto al entender que el plazo de ocupación de los terrenos será prorrogado antes de su vencimiento.

Adicionalmente, los elementos que los Administradores de la Sociedad han considerado afectos a la explotación se amortizan por el método de unidades de producción que corresponden principalmente con elementos clasificados como construcciones, instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado material. El resto de elementos que no se han considerado afectos a la explotación se amortizan según el método lineal.

3.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.2, relativa al inmovilizado material.



CLASE 8.^a



0N6421695

3.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



CLASE 8.^a



ON6421696

3.5 Instrumentos financieros

3.5.1 Activos financieros

- Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

- Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N6421697

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del periodo de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.



CLASE 8.^a



0N6421698

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

3.7 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

3.8 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



CLASE 8.ª



ON6421699

3.9 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos derivados del seguro del esquiador así como los generados por el aparcamiento se han clasificado dentro del epígrafe del importe neto de la cifra de negocios en vez de en el epígrafe de otros ingresos de explotación, corrigiendo las cifras del ejercicio anterior para hacerlas directamente comparables con las del ejercicio actual.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.



CLASE 8.^a



0N6421700

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, puesto que tributa en consolidación fiscal. Igualmente, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.



CLASE 8.ª



0N6421701

3.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

3.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Aramón al cual pertenece la Sociedad (véase Nota 1), y que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de la financiación del Grupo que se detalla en la Nota 17.

Teniendo en cuenta que la Sociedad no tiene deudas con entidades de crédito y que mantiene el total apoyo del accionista mayoritario, el Departamento Financiero no estima, en el corto plazo, tensiones que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que pueda disponer la Sociedad y/o el Grupo (véase Nota 2.4).



CLASE 8.ª



0N6421702

- Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que, en el marco de las operaciones corrientes objeto de tráfico de la Sociedad no existe riesgo de crédito significativo, encontrándose este riesgo en operaciones concretas de las que se efectúa el control adecuado.

- Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien, la casi totalidad de la deuda financiera que tiene la Sociedad es con Grupo (véase Nota 17), y la carga financiera está referenciada al coste efectivo de la deuda que asume el Grupo.

5. Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	Euros		
	Desarrollo	Concesiones Administra- tivas	Aplicaciones Informáticas
Saldo a 30-09-2017	-	82.752	-
Coste	171.851	119.380	104.226
Amortización acumulada	(171.851)	(36.628)	(104.226)
Valor contable	-	82.752	-
Dotación para amortización	-	(1.402)	-
Saldo a 30-09-2018	-	81.350	-
Coste	171.851	119.380	104.226
Amortización acumulada	(171.851)	(38.030)	(104.226)
Valor contable	-	81.350	-
Altas	-	-	3.470
Dotación para amortización	-	(1.402)	-
Saldo a 30-09-2019	-	79.948	3.470
Coste	171.851	119.380	107.696
Amortización acumulada	(171.851)	(39.432)	(104.226)
Valor contable	-	79.948	3.470



0N6421703

a) Concesiones administrativas

La Sociedad es concesionaria de la Estación de Esquí de Cerler. La concesión fue otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Benasque, inicialmente vigente hasta el año 2077. El coste de adquisición de la concesión administrativa fue de 55.686 euros. Adicionalmente, con fecha 27 de enero de 2006, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental autorizó a la Sociedad a la ocupación temporal por 71 años de una superficie de 22.908 metros cuadrados de monte de utilidad pública, del término municipal de Benasque, provincia de Huesca, con objeto de instalar un telesilla en el Sector Rincón del Cielo, de la estación de esquí de Cerler.

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 30 de septiembre de 2019 existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 283.309 euros (283.309 euros al 30 de septiembre de 2018).



CLASE 8.^a



0N6421704

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 30-09-2017	5.837.364	8.897.903	381.470	15.116.737
Coste	10.708.460	47.010.715	381.470	58.100.645
Amortización acumulada	(4.871.096)	(38.101.994)	-	(42.973.090)
Pérdidas por deterioro	-	(10.818)	-	(10.818)
Valor contable	5.837.364	8.897.903	381.470	15.116.737
Altas	-	329.114	1.665.518	1.994.632
Transferencias y traspasos (coste)	53.512	55.068	(105.580)	3.000
Dotación para amortización	(330.603)	(1.836.383)	-	(2.166.986)
Saldo a 30-09-2018	5.560.273	7.445.702	1.941.408	14.947.383
Coste	10.761.972	47.394.897	1.941.408	60.098.277
Amortización acumulada	(5.201.699)	(39.938.377)	-	(45.140.076)
Pérdidas por deterioro	-	(10.818)	-	(10.818)
Valor contable	5.560.273	7.445.702	1.941.408	14.947.383
Altas	-	718.532	377.270	1.095.802
Transferencias y traspasos (coste)	396.299	397.983	(794.282)	-
Dotación para amortización	(340.476)	(1.626.318)	-	(1.966.794)
Saldo a 30-09-2019	5.616.096	6.935.899	1.524.396	14.076.391
Coste	11.158.271	48.511.412	1.524.396	61.194.079
Amortización acumulada	(5.542.175)	(41.564.695)	-	(47.106.870)
Pérdidas por deterioro	-	(10.818)	-	(10.818)
Valor contable	5.616.096	6.935.899	1.524.396	14.076.391

Durante los ejercicios 2019 y 2018, las altas de inmovilizado se corresponden fundamentalmente con el mantenimiento de diversas instalaciones de la estación de esquí (aparcamientos, instalaciones y revisiones de remontes) y mejora de pistas y su innivación.



CLASE 8.ª



0N6421705

Al cierre del ejercicio no existen compromisos en firme con proveedores para la ejecución de obras de inmovilizado por importes significativos.

a) Terrenos y construcciones

El desglose del coste de los terrenos y construcciones es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Terrenos	399.181	399.181
Construcciones	10.759.090	10.362.791
	11.158.271	10.761.972

b) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de septiembre de 2019 existen construcciones con un coste original de 146.932 euros que están totalmente amortizadas y todavía están en uso (146.932 euros al 30 de septiembre de 2018). El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 9.977.508 euros (8.757.014 euros al 30 de septiembre de 2018).

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

La Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Euros	
	2019	2018
Menos de un año	537.198	470.056
Entre uno y cinco años	1.383.478	1.300.887
Más de cinco años	8.211.892	9.090.083
Total	10.132.568	10.861.028

El importe total de cuotas reconocidas por arrendamientos como gasto en el ejercicio asciende a 522.630 euros (460.349 euros al 30 de septiembre de 2018).

El gasto por arrendamiento operativo más significativo registrado al 30 de septiembre de 2019 y 2018 corresponde con el canon devengado en virtud de la Concesión concedida por el Ayuntamiento de Benasque, según lo descrito en la Nota 5.



CLASE 8.ª



0N6421706

d) Seguros

La Sociedad que actúa como cabecera del Grupo Aramón, al que pertenece Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., tiene contratado un seguro para cubrir, entre otros, los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material de las Sociedades del Grupo que actúan como estaciones de esquí. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

e) Compromisos de compra de inmovilizado

Al 30 de septiembre de 2019, la Sociedad no tiene compromisos de compra de inmovilizado (2018: 36 miles de euros).

7. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las Inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Euros
Saldo a 30-09-2017	2.535.645
Coste	2.535.645
Amortización acumulada	-
Valor contable	2.535.645
Transferencias y traspasos (coste)	(3.000)
Saldo a 30-09-2018	2.532.645
Coste	2.532.645
Amortización acumulada	-
Valor contable	2.532.645
Transferencias y traspasos (coste)	-
Saldo a 30-09-2019	2.532.645
Coste	2.532.645
Amortización acumulada	-
Valor contable	2.532.645



CLASE 8.ª



0N6421707

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden en su totalidad con terrenos ubicados en las Unidades de Ejecución 1 y 2 del Plan Parcial de Cerler, destinados a su venta con el objetivo de reinversión en la propia actividad de la Sociedad. A cierre del ejercicio las inversiones inmobiliarias no generan ingresos para la Sociedad.

La Sociedad realizó a lo largo del ejercicio 2006 diversas operaciones de compraventa y permuta, que le permitieron adquirir la propiedad de todas las fincas incluidas en la Unidad de Ejecución 1 y 2 del Plan Parcial de Cerler que no constituyen solares, con objeto de que pudiera tramitarse un Proyecto de Reparcelación, por el sistema de propietario único, evitando la constitución de la Junta de Compensación, avanzando en el tiempo la efectiva obtención en ambas unidades de solares edificables.

Como consecuencia de estas operaciones, en los meses de septiembre y noviembre de 2006, fueron aprobados los Proyectos de Reparcelación de las Unidades de Ejecución 1 y 2 del Plan Parcial de Cerler de forma definitiva e inicial, respectivamente.

Como consecuencia de las operaciones de permuta antes indicadas, la Sociedad quedó obligada a la transmisión de determinados solares en la Unidad de Ejecución 1 y en la Unidad de Ejecución 2 con unos usos, edificabilidades y número de viviendas determinado y libre de toda carga de urbanización y de las cesiones a realizar al Ayuntamiento de Benasque. Dicha transmisión se efectuará mediante su atribución a los propietarios en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 1 y la Unidad de Ejecución 2. La no transmisión en las condiciones pactadas se configurará como condición resolutoria del contrato, teniendo la Sociedad que devolver las fincas obtenidas en permuta, e instándose la tramitación de la correspondiente Junta de Compensación.

La transmisión de los solares de la Unidad de Ejecución 1 se produjo mediante escritura pública de ejecución de permuta el 3 de octubre de 2006.

El proyecto de desarrollo de la Unidad de Ejecución 1 y 2 se considera un proyecto único de desarrollo urbanístico, de tal manera que las plusvalías obtenidas en el desarrollo de la Unidad de Ejecución 2, con una mayor edificabilidad de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbanística vigente, se destinan en parte a sufragar los costes de urbanización de la Unidad de Ejecución 1.

De acuerdo con la valoración realizada por expertos independientes al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, sobre los terrenos ubicados en la Unidad de Ejecución 1 y 2, así como las cargas urbanísticas pendientes de realizar en la Unidad de Ejecución, no es necesario registrar deterioro alguno sobre los mismos.



CLASE 8.ª



0N6421708

Los procesos legales que mantiene la Sociedad son los siguientes:

- Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 22 de abril de 2009 se interpuso demanda contra el acuerdo plenario municipal de 27 de noviembre de 2008 del Ayuntamiento de Benasque por el que se aprobó en forma definitiva el proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución 1 de la Revisión del Plan Parcial de Cerler.

Por sentencia de 15 de marzo de 2010 se desestimó el recurso interpuesto por la Sociedad por inadmisibilidad del recurso contencioso administrativo, interponiendo la Sociedad un recurso de apelación con fecha 7 de abril de 2010. Con fecha 11 de diciembre de 2013, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón dictó sentencia estimando parcialmente el recurso de apelación formalizado en su día por la Sociedad, declarando la nulidad de las prescripciones relativas a la exigencia de calidades superiores a las del proyecto al no estar justificado el incremento del coste de las obras, y desestimando la pretensión referida al proyecto complementario de abastecimiento de agua y la pretensión de nulidad del plazo de ejecución.

De acuerdo con lo estipulado en el Convenio Urbanístico firmado el 3 de julio de 2017 entre la Sociedad y el Ayuntamiento de Benasque ambas partes se comprometieron a plantear una modificación del Plan Parcial y del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1, de forma que, en el marco de la legislación aplicable, se acomode dicho Proyecto ajustándose "las características de la urbanización a estándares adecuados y suficientes, y orientados a la viabilidad del mantenimiento de la urbanización, asegurando, en todo caso, la funcionalidad y la "buena práctica" en la ejecución material de la misma, y se prevea una ejecución por fases y simultáneas con el desarrollo del Proyecto de Reparación de la Unidad de Ejecución 2. El Convenio tiene un periodo máximo de vigencia de 4 años, prorrogables por otros 4 años por acuerdo unánime de ambas partes.

Con fecha 15 de abril de 2019 el Ayuntamiento de Benasque resolvió la aprobación inicial del Plan Parcial de Cerler. Así mismo con fechas 9 de mayo y 16 de septiembre de 2019 el Ayuntamiento resolvió la aprobación inicial de las modificaciones números 1 y 2 del Plan de Urbanización de Cerler.



CLASE 8.ª



0N6421709

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 17), es el siguiente:

			Euros	
	Instrumentos de patrimonio		Activos financieros a largo plazo	
	2019	2018	Créditos y otros 2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	4.202.813	4.128.545
Activos financieros disponibles para la venta	33.492	33.492	-	-
	33.492	33.492	4.202.813	4.128.545

			Euros	
			Activos financieros a corto plazo	
			Créditos y otros 2019	2018
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			47.890	113.377
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)			142.060	163.433
			189.950	276.810

			Euros	
			Pasivos financieros a largo plazo	
			Otros 2019	2018
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)			23.210.056	24.072.285
			23.210.056	24.072.285

			Euros	
			Pasivos financieros a corto plazo	
			Otros 2019	2018
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)			1.512.372	2.320.670
			1.512.372	2.320.670



CLASE 8.^a



0N6421710

8.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

a) Activos financieros

	Euros					
	Activos financieros					
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores
						Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	47.890	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	142.060	-	-	-	-	4.202.813
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	33.492
	189.950	-	-	-	-	4.236.305
						4.426.255

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Se considera que el crédito generado por la tributación en régimen de consolidación fiscal con el Grupo Aramón es de duración indefinida.

b) Pasivos financieros

	Euros					
	Pasivos financieros					
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores
						Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	1.512.372	-	-	-	9.523.704	13.686.352
	1.512.372	-	-	-	9.523.704	13.686.352
						24.722.428

Se considera que la financiación concedida por Aramón, Montañas de Aragón, S.A. por importe de 12.309 miles de euros y por Formigal, S.A. por importe de 1.377 miles de euros, es indefinida (véase nota 17).



CLASE 8.^a



0N6421711

9. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Existencias Hostelería	6.716	13.542
Combustible	24.823	29.595
Materiales Hostelería	2.539	6.685
Mercaderías Tienda	36.583	24.973
Anticipos de proveedores	300	300
	70.961	75.095

10. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 17)	4.201.013	4.126.745
- Otros activos financieros	1.800	1.800
	4.202.813	4.128.545
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes	174.583	178.611
- Cuentas a cobrar con partes vinculadas (Nota 17)	117.048	134.543
- Provisiones por deterioro de valor	(151.067)	(151.067)
- Otros créditos con Administraciones Públicas	4.632	117.916
- Personal	150	-
- Otros activos financieros	1.346	1.346
	146.692	281.349

No existen diferencias significativas entre los valores nominales y los valores razonables de las partidas anteriores.

Dentro del epígrafe "Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo" se incluye el saldo a cobrar generado por la consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades con Aramón, Montañas de Aragón, S.A. La Sociedad no exigirá su cobro en los próximos 12 meses, en línea con el criterio establecido para las deudas a largo plazo con las empresas del grupo (véanse Notas 2.4 y 8.2).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.



CLASE 8.ª



ON6421712

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

11. Fondos propios

a) Capital Social

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el capital social asciende a 4.787.530 euros, dividido y representado por 2.393.765 acciones nominativas de 2 euros de valor nominal, cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 27 de octubre de 2017 la Junta de accionistas aprobó restablecer la situación patrimonial de la Sociedad mediante una reducción de capital por compensación de pérdidas dejándolo a 0 y una ampliación de capital simultánea en dos tramos, por compensación de créditos en el caso de accionistas acreedores y mediante aportación dineraria para los accionistas no acreedores. A esta ampliación de capital acudió Aramón, Montañas de Aragón, S.A. como accionista acreedor, compensando créditos líquidos, vencidos y exigibles por importe de 4.776.296 euros, y el resto de socios minoritarios no acreedores, que han acudido con aportación dineraria total de 11.234 euros.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 los accionistas de la Sociedad con participaciones iguales o superiores al 10% del capital social son los siguientes:

	<u>Porcentaje de participación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ARAMON, Montañas de Aragón, S.A.	99,60%	99,77%

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

b) Situación Patrimonial de la Sociedad

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, es causa de disolución obligatoria de la Sociedad la disminución del patrimonio neto por debajo de la mitad del capital social consecuencia de pérdidas, a no ser que éste se aumente o reduzca en la medida suficiente. Igualmente, el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital establece que es causa de reducción obligatoria del capital la disminución del patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital social si, transcurrido un ejercicio, no se hubiese recuperado el patrimonio.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, no considerándose como tal los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N6421713

No obstante lo anterior, tal y como establece el artículo 20.d) del Real Decreto Ley de 7/1996, los préstamos participativos se deben considerar como patrimonio contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades regulados en la Legislación Mercantil. La Sociedad tiene un préstamo participativo concedido por Aramón, Montañas de Aramón, S.A. por importe de 9.524 miles euros (9.524 miles de euros al 30 de septiembre de 2018) (véase Nota 17.b).

Al 30 de septiembre de 2019 la Sociedad presenta, tras considerar el aspecto mencionado en el párrafo anterior, un patrimonio positivo por importe de 5.978 miles de euros (5.165 miles de euros al 30 de septiembre de 2018) y por tanto no incurre en ninguno de los supuestos de disolución o reducción de capital establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Debido a su vinculación accionarial con el grupo Aramón, la Sociedad confía en seguir recibiendo el apoyo financiero, que en su caso, pudiera ser necesario de su accionista principal (Aramón, Montañas de Aragón, S.A.) para el desarrollo de sus operaciones e inversiones futuras (véase Nota 2.4).

c) Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

	Euros	
	2019	2018
Otras reservas		
Reservas voluntarias	(10.320)	(10.320)
	(10.320)	(10.320)
Resultados de ejercicios anteriores		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(9.136.005)	(9.090.701)
	(9.136.005)	(9.090.701)

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.



CLASE 8.ª



ON6421714

12. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	812.536	(45.304)
Aplicación		
Reserva legal	81.254	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	731.282	(45.304)

13. Provisiones y contingencias

a) Provisiones

El detalle de las provisiones del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Provisiones a largo plazo		
Provisión para otras responsabilidades	43.326	43.326
Total a largo plazo	43.326	43.326

	Euros	
	2019	2018
Provisiones a corto plazo		
Provisión para otras responsabilidades	-	92.045
Total a corto plazo	-	92.045

El importe de provisiones a corto plazo es para cubrir riesgos derivados de su propia operativa.



CLASE 8.ª



0N6421715

b) Pasivos contingentes

Con la finalidad de culminar el desarrollo urbanístico propio de la Revisión del Plan Parcial de Cerler, dividido en dos unidades de ejecución UE-1 y UE-2, esta última sociedad otorgó con un tercero, promotor inmobiliario y propietario de algunas fincas en el ámbito de la ordenación, un contrato de permuta en noviembre de 2005. En tal contrato, como contraprestación a la entrega de tales fincas rústicas en origen a la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., ésta compañía se obliga a entregar a dicho tercero, a la aprobación definitiva de los proyectos de reparcelación en ambas unidades, varias fincas de resultado en el ámbito de la ordenación, definidas ya en los proyectos elaborados por Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en función de las superficies y condiciones de uso, edificabilidad y número de viviendas estipuladas en los contratos, libres de carga urbanizadora y siendo de cuenta de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. el cumplimiento del deber legal de cesión a favor de la entidad local, así como la ejecución material de la urbanización (sin perjuicio de que esa Sociedad aportaría una cantidad fija en metálico). Se pretendía, de este modo, facilitar una rápida obtención de la plusvalía urbanística en el ámbito ordenado, tramitándose su aprobación bajo el procedimiento, simplificado, de propietario único bajo la condición fiduciaria de la propiedad adquirida por Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en virtud de la permuta y garantizando esta compañía, sobre las fincas de su propiedad, el préstamo hipotecario que le había sido conferido a ese tercero por una entidad de crédito. Asimismo, se pactaban sendos términos resolutorios como límites temporales inicialmente previstos para la aprobación de los proyectos de reparcelación y de ejecución de las obras en las dos unidades en las que se dividía el ámbito (31 de diciembre de 2005, el proyecto de reparcelación de la UE-1; y 30 de junio de 2006, el proyecto de reparcelación de la UE-2).

Tal contrato fue parcialmente cumplido y ejecutado, entregándose las fincas de resultado a la aprobación definitiva y firme del proyecto de reparcelación de la UE-1 (escritura pública de 3 de octubre de 2006), además de haberse realizado numerosos trámites urbanísticos con relación a la UE-2.

Sobre el desarrollo del proceso urbanizador incidió, de forma sustancial y como es hecho notorio, la demanda promovida a principios de 2007 por un grupo de vecinos de Cerler, determinándose, a instancia municipal, la paralización, primero de facto y luego de iure, de la totalidad de los procedimientos urbanísticos en tramitación (de reparcelación y de urbanización, ambos necesarios para concluir el desarrollo urbanizador y obtener la materialización de la plusvalía urbanística), así como la revisión extemporánea del proyecto ya aprobado en esa fecha, el proyecto de reparcelación de la UE-1.



CLASE 8.^a



ON6421716

Dicha situación, que alteró las condiciones contractuales pactadas, fue plenamente conocida y consentida, a lo largo de este amplio periodo de tiempo de casi diez años, por la empresa promotora inmobiliaria, que no ejerció al vencimiento de los respectivos términos la facultad resolutoria expresamente pactada ni los efectos consecuentes que contractualmente le amparaban para instar la tramitación de la reparcelación mediante la Junta de Compensación.

Con fecha de abril de 2016 el tercero con el que se firmó el contrato de permuta demandó a la sociedad alegando su incumplimiento contractual al no haberle sido entregados los terrenos permutados en plazo y reclamando, por un lado, la restitución de los terrenos entregados en su día, o, en otro caso, de no ser posible su restitución, una indemnización por el valor equivalente a los terrenos que le fueron entregados, así como daños y perjuicios por el incumplimiento del contrato, todo ello en una cuantía alternativa de 39 y de 49 millones de euros.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se dictó sentencia íntegramente desestimatoria con imposición de costas a la otra parte, que es objeto de Recurso de Apelación por ellos y que está pendiente de sentencia.

De acuerdo a la opinión de los asesores jurídicos de la Sociedad el riesgo de estimación del Recurso de Apelación es remoto, a la vista tanto del contenido de la Sentencia de primera instancia como de los escritos obrantes en la apelación.

Por otro lado, ante el incumplimiento del promotor de sus obligaciones con Bantierra, garantizadas con hipoteca constituida a favor de esa entidad que, entre otras, recaen sobre fincas de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., la entidad financiera ha promovido una ejecución hipotecaria que afecta al 90% indiviso de las fincas 709, 2806 y 2807 del Registro de la Propiedad de Boltaña. Tales fincas pertenecientes a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., estaban destinadas a ser aportadas a la reparcelación de la UE-2, con el fin de facilitar la tramitación de la reparcelación, como propietario único, pero los aprovechamientos de tales fincas, en virtud del contrato de permuta con el promotor, deberían adjudicarse a esta entidad, cuyo incumplimiento con Bantierra precisamente ha dado lugar a la ejecución de tales parcelas. En virtud de Auto de 11 de octubre de 2018 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Boltaña se acordó el despacho de la ejecución, habiéndose acordado la subasta de las parcelas en virtud de Decreto de 24 de octubre de 2019 que podrían ser adjudicadas al mejor postor o, si no lo hubiese, a Bantierra, lo que determinaría la imposibilidad de tramitar la reparcelación con el régimen de propietario único (si la adjudicación en la ejecución de las parcelas fuera anterior a la tramitación de la reparcelación) y determinaría la imposibilidad de transmitir los aprovechamientos resultantes a favor del promotor, considerando que ninguna consecuencia tendría tal falta de transmisión al venir precisamente causada por los incumplimientos con Bantierra del promotor.



CLASE 8.ª



ON6421717

14. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2019	2018
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 17)	23.210.056	24.072.285
	23.210.056	24.072.285
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Proveedores	288.919	505.312
- Acreedores varios	90.094	27.432
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 17)	107.493	8.551
- Personal	22.323	34.092
- Otros pasivos financieros	1.003.543	1.745.283
- Otras deudas con Administraciones Públicas	40.863	70.920
	1.553.235	2.391.590

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" recoge 952 miles de euros (1.564 miles de euros en 2018) de proveedores de inmovilizado a corto plazo. Así mismo recoge 52 miles de euros (79 miles de euros en 2018) de fianzas entregadas por los forfaits vendidos pendientes de devolución y que, de acuerdo a un criterio establecido por el Grupo en base a la experiencia y a métodos estadísticos, han sido reutilizados en los tres últimos ejercicios.

El epígrafe de "Cuentas a pagar a partes vinculadas" recoge al 30 de septiembre de 2019 y 2018 saldos comerciales a pagar a sociedades del grupo.



CLASE 8.ª



ON6421718

- a) Información sobre el aplazamiento de pagos efectuados a proveedores. D.A. 3ª
"Deber de Información" de la Ley 15/2011, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores terceros es el siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	49	65
Ratio de operaciones pagadas	63	67
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	20
	Euros	(Euros)
Total de pagos realizados	3.891.125	2.981.279
Total de pagos pendientes	276.877	122.836

En el caso de considerar el total de operaciones, tanto grupo como no grupo, el periodo medio de pago a proveedores asciende a 85 días, el ratio de operaciones pagadas a 87 días y el ratio de operaciones pendientes de pago es de 38 días (2018: 112 días, 115 días y 19 días, respectivamente). El total de pagos realizados es de 4.947.119 de euros y el total de pagos pendientes, 276.877 euros (2018: 4.700.743 y 131.387 euros, respectivamente).

15. Impuesto sobre sociedades e impuestos diferidos

Con fecha 29 de septiembre de 2005, Aramón, Montañas de Aragón, S.A., en su condición de Sociedad dominante comunicó a la Administración Tributaria que las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades integrantes del grupo sobre las que ostenta una participación superior al 75% y ella misma habían acordado optar por tributar en el régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades) con efectos a partir del ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2005.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pendientes de compensar anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, podrán ser compensadas con las bases imponibles positivas generadas por el Grupo en los ejercicios siguientes al de su generación, y con los requisitos establecidos en el artículo 26 de la mencionada Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



0N6421719

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Disminu- ciones		Total	Disminu- ciones		Total
	Aumentos			Aumentos		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			812.536			-
Impuesto sobre Sociedades			(89.947)			-
			902.483			-
Diferencias permanentes	6.052	-	6.052			
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	-	-	-			
- con origen en ejercicios anteriores	48.079	(140.883)	(92.804)			
Base imponible previa			815.731			
Compensación de bases impositivas negativas			407.865			
Base imponible (resultado fiscal)			407.866			

Ejercicio 2018

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Disminu- ciones		Total	Disminu- ciones		Total
	Aumentos			Aumentos		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(45.304)			-
Impuesto sobre Sociedades			331.493			-
			(376.797)			-
Diferencias permanentes	1.248	(166.624)	(165.376)			
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	-	-	-			
- con origen en ejercicios anteriores	154.218	(140.883)	13.335			
Base imponible (resultado fiscal)			(528.838)			



CLASE 8.^a



0N6421720

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente	(101.968)	315.950
Impuesto diferido	12.021	15.543
	(89.947)	331.493

En el ejercicio 2015 la Sociedad generó diferencias temporarias deducibles por importe de 642 miles de euros en concepto de limitación a la deducción de la amortización cuyo importe podrá deducirse a partir del ejercicio 2016 en un plazo de 10 años, que no se activaron al no cumplirse las condiciones para su registro.

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha revertido las diferencias temporarias correspondientes a la limitación a la deducibilidad del gasto por amortizaciones del ejercicio por importe de 141 miles de euros (2018: 141 miles de euros).

El impuesto corriente es el resultado de aplicar un 25% a la base imponible, incrementada en 183.741 euros por deducciones.

La base imponible positiva del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2019 por importe de 816 miles de euros se integrará en la declaración consolidada del Grupo Aramón (2018: negativa por importe de 529 miles de euros).

Durante este ejercicio se han compensado bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 408 miles de euros (2018: 0 euros).

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, es el siguiente:

Bases imponibles negativas	Euros	
	Base	Cuota
Generada en 2004	2.795.960	698.990
Total activos por impuesto diferido no registrados	2.795.960	698.990



CLASE 8.ª



0N6421721

Igualmente, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar generadas desde la entrada de la sociedad en el grupo fiscal, es el siguiente:

Bases imponibles negativas	Euros	
	Base	Cuota
Generada en 2006	2.510.526	627.632
Generada en 2007	1.853.985	463.496
Generada en 2008	2.299.050	574.763
Generada en 2009	2.047.981	511.995
Generada en 2010	4.245.459	1.061.365
Generada en 2011	4.339.603	1.084.901
Generada en 2012	45.755	11.439
Generada en 2013	753.768	188.442
Generada en 2015	800.577	200.144
Total activos por impuesto diferido no registrados	18.896.704	4.724.177

La Sociedad no ha registrado el crédito fiscal correspondiente a las bases imponibles negativas generadas.

Existen deducciones pendientes de aplicar generadas con anterioridad a la entrada de la Sociedad en el Grupo fiscal por importe de 833 euros.

Con fecha 9 de noviembre 2017 la Agencia Estatal de Administración Tributaria inició procedimiento de inspección por concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 10/2013 a 12/2015 e Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 10/2013 a 09/2015. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, ha tenido lugar la finalización del proceso de inspección, dando de baja de contabilidad los importes que tenía provisionados por este concepto.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

Respecto al resto de impuestos aplicables a la Sociedad al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios.

a) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	(4.063)	(16.084)
Impuestos diferidos	(4.063)	(16.084)



CLASE 8.ª



0N6421722

El movimiento durante el ejercicio en los pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Euros		
	Subven- ciones	Arrenda- miento financiero	Total
Pasivos por impuestos diferidos			
Saldo a 30 de septiembre de 2017	535	31.091	31.626
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	(15.542)	(15.542)
Saldo a 30 de septiembre de 2018	535	15.549	16.064
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	(12.021)	(12.021)
Saldo a 30 de septiembre de 2019	535	3.528	4.063

16. Ingresos y gastos

a) Ingresos y gastos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Remontes	7.991.609	7.083.295
Restauración	1.929.347	1.661.517
Alquiler equipos de esquí	570.149	515.341
Otros	676.176	593.610
Total	11.167.281	9.853.763

La totalidad de las ventas efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido realizadas dentro del territorio español.



CLASE 8.ª



0N6421723

b) Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2019	2018
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras	662.588	542.966
Variación de existencias	4.134	(18.228)
Total	666.722	524.738

La totalidad de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido realizadas dentro del territorio español.

c) Gastos de personal

	Euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	2.448.018	2.251.617
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	842.070	712.314
	3.290.088	2.963.931

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye indemnizaciones por despido devengadas al 30 de septiembre de 2019 por importe de 6.993 euros (2018: 30.900 euros).

d) Ingresos y gastos financieros

	Euros	
	2019	2018
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	176.236	154.268
- De terceros	2	291
	176.238	154.559
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	(961.399)	(1.149.373)
	(961.399)	(1.149.373)
Resultado financiero	(785.161)	(994.814)



CLASE 8.^a



ON6421724

El importe de ingresos financieros de grupo registrados durante el ejercicio se corresponde con intereses devengados por los saldos deudores procedentes de las liquidaciones del impuesto de sociedades de ejercicios anteriores dentro del marco de consolidación fiscal.

17. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Transacciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con las empresas del Grupo, es el siguiente:

	Euros			
	2019			
	Prestación de servicios	Recepción de servicios	Gastos financieros	Ingresos financieros
Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	66.353	1.000.397	905.004	176.236
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	5.194.144	82.258	-	-
Formigal, S.A.	-	-	56.395	-

	Euros			
	2018			
	Prestación de servicios	Recepción de servicios	Gastos financieros	Ingresos financieros
Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	-	815.011	1.095.480	154.268
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	4.301.270	80.394	-	-
Formigal, S.A.	-	-	53.893	-

Las transacciones con las empresas del Grupo corresponden a operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad y se han efectuado en condiciones de mercado.

Los precios de transferencia por prestación de servicios entre empresas del Grupo se establecen en base a los costes de los recursos que son precisos para la consecución de dichos servicios más un margen a precios de mercado.

Los servicios recibidos por parte de Aramón, Montañas de Aragón, S.A. se corresponden con las cuotas devengadas por la prestación de servicios de gestión, promoción y desarrollo.

Los ingresos y gastos por prestación de servicios con Viajes Aragón Esquí, S.L.U. corresponden a los obtenidos por la comercialización, bajo el marco del objeto social de la Sociedad, de los productos y servicios del Grupo Aramón al que pertenece. Viajes Aragón Esquí, S.L.U. se dedica a las actividades propias de las agencias de viajes entre las que se encuentra la comercialización del producto de las estaciones.



CLASE 8.^a



ON6421725

Los gastos financieros corresponden a los devengados de las operaciones de financiación en aplicación de la política de Aramón, Montañas de Aramón, S.A., con sus sociedades dependientes; los cuales se calculan en base al coste medio ponderado de la deuda externa del Grupo.

Los ingresos financieros se deben principalmente a los generados por los saldos a cobrar por la consolidación fiscal del impuesto de sociedades (véase Nota 2.4); los cuales se calculan en base al coste medio ponderado de la deuda externa del Grupo.

b) Saldos con partes vinculadas

El importe de los saldos en balance con las empresas del Grupo es el siguiente:

	Euros 2019			
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Financiación recibida	Financiación concedida
Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	602	106.442	21.833.124	4.317.459
Formigal, S.A.	-	-	1.376.932	-
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	-	1.051	-	-
Total	602	107.493	23.210.056	4.317.459

	Euros 2018			
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Financiación recibida	Financiación concedida
Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	126.783	-	22.751.748	4.126.745
Nieve de Teruel, S.A.	7.760	14	-	-
Formigal, S.A.	-	-	1.320.537	-
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	-	8.537	-	-
Total	134.543	8.551	24.072.285	4.126.745

La financiación concedida a Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y recibida de Formigal, S.A., corresponde básicamente, a los importes generados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades ya que la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 15). En el ejercicio 2019 se ha generado por dicho concepto un saldo acreedor por importe de 101.968 euros (a 30 de septiembre de 2018 saldo deudor por importe de 315.950 euros), correspondiendo la diferencia hasta alcanzar la cifra del cuadro superior adjunto, principalmente, a la liquidación del Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores. Igualmente, el saldo acreedor con Formigal, S.A. corresponde a importes generados en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores.



CLASE 8.^a



0N6421726

El saldo acreedor por operaciones de financiación por importe de 21.833 miles de euros (22.752 miles de euros al 30 de septiembre de 2018), corresponde en cuanto a 9.524 miles de euros, a un préstamo participativo recibido de Aramón Montañas de Aragón, S.A. (9.524 miles de euros a 30 de septiembre de 2018), y en cuanto a 12.309 miles de euros (13.228 miles de euros al 30 de septiembre de 2018) a otra financiación recibida por el mismo accionista en aplicación de la política de financiación del Grupo.

La financiación descrita ha devengado durante el ejercicio un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial que resulta del cálculo efectuado a partir del coste medio mensual de la financiación contratada por Aramón, Montañas de Aragón, S.A. Adicionalmente, el préstamo participativo devenga un interés remuneratorio para cuyo cálculo se tomará como base un porcentaje del beneficio anual neto antes de impuestos de la sociedad prestataria.

En cuanto al vencimiento de la financiación, ambos préstamos tienen vencimiento a largo plazo ya que en el caso del préstamo participativo, tal y como establece el contrato formalizado entre las partes, tiene vencimiento único el 30 de septiembre de 2024 y, en cuanto a la restante financiación, Aramón, Montañas de Aragón, S.A. ha manifestado su intención de mantener la financiación otorgada y no solicitar el reembolso de estos importes en el corto plazo, del mismo modo que Formigal, S.A.

Adicionalmente, la Sociedad realiza operaciones de crédito con Ibercaja Banco, S.A., pertenecientes al tráfico ordinario de la empresa y en condiciones normales de mercado, no siendo las mismas por importe significativo.

18. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido ningún importe en concepto de dietas de asistencia a los Consejeros (2018: 0 euros). Igualmente, no han recibido retribución alguna por ningún otro concepto.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2019 la Sociedad no tenía concedidos préstamos o anticipos a miembros de su Consejo de Administración, ni mantenía ninguna otra prestación económica, garantía o compromiso (seguros, pensiones, etc.), con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha tenido en su plantilla personal de Alta Dirección. Consecuentemente, es el Consejo de Administración de la misma, junto con la Gerencia de Aramón Montañas de Aragón, S.A., quienes han ejercido las funciones de Alta Dirección durante el ejercicio 2019. La retribución por la dirección de la Gerencia de Aramón Montañas de Aragón, S.A. se encuentra incluida en los servicios recibidos dentro de los contratos de gestión suscritos entre dicha Sociedad y Aramón Montañas de Aragón, S.A. (véase Nota 17).



CLASE 8.ª



0N6421727

El Grupo tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que incluye como beneficiarios a los administradores de la Sociedad. Dicho seguro es pagado por Aramón, Montañas de Aragón, S.A. el cual ha ascendido a 9.447 euros en 2019 (2018: 9.447 euros).

b) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

19. Información sobre medio ambiente

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.

No se cree necesaria por su inmaterialidad la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Existen determinadas inversiones en activos medioambientales para cumplir con los objetivos de la Sociedad, pero dado que no se consideran relevantes, no se ha realizado un desglose específico de las mismas.

Durante el ejercicio 2019, no se ha registrado ningún impuesto medioambiente dado que la Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón suprime el impuesto medioambiental que grava las instalaciones de transporte por cable.

Durante el ejercicio no se ha recibido ninguna subvención ni se han producido ingresos relacionados con el medioambiente.



CLASE 8.^a



ON6421728

20. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2019	2018
Personal técnico y mandos intermedios	21	17
Personal especialista	62	55
Personal operativo	33	30
Total	116	102

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio, detallada por categorías, es la siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal técnico y mandos intermedios	14	3	17	14	3	17
Personal especialista	26	4	30	25	3	28
Personal operativo	4	-	4	1	1	2
	44	7	51	40	7	47

Así mismo, durante el ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad ha tenido 6 consejeros hombres y 1 mujer.

El número medio de personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33% durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2019	2018
Personal especialista	0,39	0,35
Personal operativo	0,18	0,66
Total	0,57	1,01

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de verificación han ascendido a 7.920 euros y 8.910 euros respectivamente (7.920 euros y 8.910 euros respectivamente a 30 de septiembre de 2018 por los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de verificación).



CLASE 8.^a



0N6421729

c) Acuerdos fuera de balance

La Sociedad formalizó 12 avales por importe de un millón de euros de cuantía cada uno de ellos, ante el Ayuntamiento de Benasque en el marco de las operaciones de compras y permutas descritas en la Nota 7, para garantizar la correcta ejecución de las obras de urbanización del ámbito de la Unidad de Ejecución 1 de la revisión del Plan Parcial de Cerler, de los que no se esperan pasivos que puedan afectar a las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, las Sociedades Castanesa Nieve, S.L.U., Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., Formigal, S.A., Viajes Aragón Esquí, S.L.U., Nieve de Teruel, S.A. y Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U., son Garantes del préstamo sindicado concedido a Aramón, Montañas de Aragón, S.A., el cual se encuentra dispuesto a 30 de septiembre de 2019 por 27 millones de euros (33 millones de euros a 30 de septiembre de 2018), que se corresponde 28 millones de euros con el principal pendiente de devolución y un importe de 1 millón por comisiones de apertura a coste amortizado (34 millones y 1 millón respectivamente a 30 de septiembre de 2018).

No existen otros acuerdos cuya información sea significativa por su posible impacto financiero, que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

21. Hechos posteriores

No se han producido hechos reseñables desde el cierre del ejercicio, que no hayan sido reflejados en la presente Memoria.



CLASE 8.ª



0N6421730

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S. A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

EVOLUCIÓN DE LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2018/2019

La afluencia de esquiadores de la temporada 2018-2019 ha incrementado en un 10% con respecto a la temporada anterior.

La duración de la temporada fue de 143 días con 1 día de cierre frente a los 125 días de la temporada anterior con ningún día de cierre.

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Remontes

La cifra de Ingresos de Remontes ha incrementado un 13% con respecto a la temporada anterior.

Hostelería de pistas y alquiler de material

En hostelería de pistas se ha incrementado la cifra de negocios por este concepto en un 17%, y los ingresos por el alquiler de material se han incrementado en un 10%, frente a la temporada anterior.

Evolución previsible de la sociedad

De cara a la temporada 2019/20 se prevé un incremento en la afluencia de esquiadores unido a una contención de los gastos de explotación, lo que dará lugar previsiblemente a una mejora en la cifra de EBITDA de la sociedad.

INVERSIONES

Las actuaciones que se han puesto en marcha durante la temporada 2018-19 se corresponden fundamentalmente con el mantenimiento de diversas instalaciones de la estación de esquí tales como aparcamientos, instalaciones y revisiones de remontes.



CLASE 8.ª



ON6421731

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Balance económico del ejercicio

El importe neto de la cifra de negocio del ejercicio ha incrementado en un 13% con respecto al ejercicio anterior, resultando un beneficio de explotación de 1.687.644 euros frente a un beneficio de explotación de 618.017 euros en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Después de incorporar los resultados financieros, los resultados extraordinarios y el impuesto de sociedades, el resultado del ejercicio alcanza la cifra de 812.536 euros, frente a unas pérdidas de 45.304 euros del ejercicio anterior.

La plantilla media de personal del ejercicio ha ascendido a 116 personas, frente a 102 personas en el ejercicio anterior. Esto ha supuesto un gasto de 3.290.088 euros en el ejercicio, frente a 2.963.931 euros en el ejercicio anterior. En materia de igualdad y no discriminación y discapacidad, se llevan a cabo políticas éticas que permiten cumplir con esta materia.

El período medio de pago a los proveedores de la entidad en este ejercicio ha sido de 85 días. La sociedad está trabajando para adaptarse a los períodos legales.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación.

ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio no se efectuado ninguna operación con acciones propias.

HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido acontecimientos o hechos que por su relevancia sea de interés resaltar.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos.



CLASE 8.ª



0N6421732

INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.

No se cree necesaria por su inmaterialidad la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Existen determinadas inversiones en activos medioambientales para cumplir con los objetivos de la Sociedad, pero dado que no se consideran relevantes, no se ha realizado un desglose específico de las mismas.

Durante el ejercicio 2019, no se ha registrado ningún impuesto medioambiente dado que la Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón suprime el impuesto medioambiental que grava las instalaciones de transporte por cable.

Durante el ejercicio no se ha recibido ninguna subvención ni se han producido ingresos relacionados con el medioambiente.

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión han sido formulados por el Consejo de Administración de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en su reunión del 17 de diciembre de 2019, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019 con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión están extendidas en 53 folios de papel timbrado clase 8ª series ON números 6421680 a 6421732, ambos incluidos, firmando a continuación la totalidad de los miembros del consejo.

Zaragoza, a 17 de diciembre de 2019.

D. Marta Gastón Menal
Presidente

D. Julio Tejedor Bielsa
Vocal

D. Félix Jordán de Urries Mur
Vocal

D. José Morales Paules
Vocal

D. Agustín Lalaguna Aranda
Vocal

D. Jesús María Sierra Ramírez
Secretario Consejero

D. Javier Campoy Monreal
Vocal